



COMUNICADO

Con Motivo de la entrada en Vigencia, de la Ley 20845, “Ley de Inclusión”

Deseamos manifestar lo siguiente:

Nuestra Institución ha tomado la decisión de transformarse en un colegio gratuito bajo la administración de una Fundación o Corporación Educacional sin fines de lucro, por ende, no optaremos la forma de colegio particular pagado. Para ello, a diciembre de 2017, debemos someternos a ciertos cambios administrativos de acuerdo a lo requerido por la ley, traspasando nuestro Decreto Cooperador De la Labor Educativa del Estado (RBD), que nos reconoce como colegio, a esta nueva institución quien a partir del año 2018 será la encargada de la administración de Scole Creare. Situación que en ningún caso debiera afectar el funcionamiento y calidad del servicio educacional que impartimos.

Cabe destacar que la gratuidad será gradual a partir del 2018, debido a que ésta nueva institucionalidad (fundación o corporación) debiera recibir el “Aporte de Gratuidad del Estado” también de manera gradual. En un principio corresponderá a un 0.25 del valor de la unidad de subvenciones, es decir, \$ 5.809.24, valor que se rebajará al copago que hacen los apoderados mensualmente; el año siguiente (2019) el aporte del Estado a la gratuidad será de 0.35 del valor de la unidad de subvenciones y así sucesivamente aumentará cada año, hasta reemplazar completamente el aporte que hacen los padres para la educación de sus hijos.

Como directivos de la nueva institución sostenedora sin fines de lucro, junto a los profesores, estudiantes, paradocentes y apoderados; deberemos trabajar cada día más unidos, coligarnos aún más como equipo para enfrentar y asumir cada uno de los cambios que se nos avecinan, conseguir así que nuestro colegio siga manteniendo las características que lo han llevado mercedamente a ser bien catalogado y preferido por los apoderados, un lugar de formación y trabajo íntegro reflejado en la calidad de los aprendizajes, de los estudiantes en un armonioso ambiente laboral.

Colegio Scole Creare

Temuco, 9 de mayo de 2016